



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

Colima se transforma
CONTIGO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. C.A.A.S.ICM-002/2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES

Con fundamento en el artículo 1, numeral 1, fracción III, artículo 7, 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en la Ciudad de Colima, Colima, con fecha **13 DE ABRIL DEL 2026**, se lleva a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Colimense de las Mujeres, a las **12:00 horas**. En la Sala de juntas de la Dirección del Instituto, ubicada en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, edificio A planta baja, ubicado en el tercer anillo periférico esquina Libramiento Marcelino García Barragán sin número de la colonia el Diezmo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. ICM-IR-01-2026.
4. PRESENTACIÓN DE REPORTE DE COMPRAS DIRECTAS Y DE SOLICITUDES RECIBIDAS.
5. PRESENTACIÓN DE CORRESPONDENCIA INFORMATIVA RECIBIDA.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. C.A.A.S.ICM-002/2026

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 13 de abril del 2026

HORA: 12:00 horas.

DOMICILIO: Sala de Juntas del Instituto Colimense de las Mujeres, con domicilio en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, edificio A planta baja, ubicado en el tercer anillo periférico esquina Libramiento Marcelino García Barragán sin número de la colonia El Diezmo.

ASUNTO: Sesión Ordinaria número 001/2026 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Colimense de las Mujeres.

CON DERECHO A VOZ Y VOTO

Nombre	Representación en el Comité	Dependencia	Firma
Esma Lilitiana Contreras Reyes	Suplente vocal	ICM	
Janeth Adriana Castro Cisneros	Vocal	ICM	
Ruben Salvatierra Ramirez	Vocal	ICM	
Erika Judith Torres Guzmán	Presidenta	ICM	

CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO

Nombre	Representación en el Comité	Dependencia	Firma
Alfonso Emmanuel Parra Valdez	Asesor con voz	ICM	
PAULA DOGNIA VALDIVINOS SOAREZ	ASESORA CON VOZ	CONTRALORIA GENERAL	
Ana Cecilia Puga de la Madrid	Asesora voz	ICM	
Mónica Modestuma Gaitán	Secret. Ejecut.	ICM	



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

Colima se transforma
CONTIGO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. C.A.A.S.ICM-02/2026

En la ciudad de Colima, Col., siendo las **12:00 horas** del día **13 de abril del 2026**, nos encontramos reunidas en la Sala de juntas de la Dirección del Instituto Colimense de las Mujeres, ubicada en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, edificio A planta baja, ubicado en el Tercer anillo periférico esquina Libramiento Marcelino García Barragán sin número de la colonia el Diezmo, las personas integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Colimense de las Mujeres para celebrar la **Sesión ordinaria No. 02**, bajo el siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. ICM-IR-01-2026.
4. PRESENTACIÓN DE REPORTE DE COMPRAS DIRECTAS Y DE SOLICITUDES RECIBIDAS.
5. PRESENTACIÓN DE CORRESPONDENCIA INFORMATIVA RECIBIDA.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La cual se da inicio de la siguiente manera:

La sesión es presidida por la Mtra. Erika Judith Torres Guzmán, Presidenta del Comité quien procede a dar la bienvenida a las y los asistentes y agradece su atención a la convocatoria para llevar a cabo la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Colimense de las Mujeres.

Punto No. 1.- Lista de Asistencia y establecimiento de Quorum legal. La Mtra. Erika Judith Torres Guzmán, Presidenta del Comité, le solicita a la Licda. Mónica Moctezuma Gaitán, Secretaria Ejecutiva del Comité, de cuenta si existe el Quorum Legal para llevar a cabo la sesión del Comité, mismo que es confirmado, informando que se encuentran presentes **8** integrantes del Comité de **9**, por lo que la Presidenta procede con el desarrollo formal de la Sesión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

La Licda. Mónica Moctezuma Gaitán, Secretaria Ejecutiva, realiza la toma de LISTA DE ASISTENCIA y la turna para firma de los presentes. Se anexa esta acta como parte de la misma.



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. C.A.A.S.ICM-02/2026

Punto No. 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día. –

Una vez que ya fue leído previamente el orden del día la Mtra. Erika Judith Torres Guzmán, Presidenta del Comité, pone a consideración del Comité con voz y voto, la aprobación del orden del día, solicitando que levanten la mano quienes estén a favor del mismo, quedando aprobado en este momento por las y los integrantes del Comité por **UNANIMIDAD**.

Punto No. 3. Presentación y apertura de proposiciones presentadas con motivo de la Convocatoria de Invitación Restringida Presencial de Carácter Nacional NO. ICM-IR-01-2026.

Como siguiente punto del orden del día, Presidenta del Comité, solicita a la Lcda. Mónica Moctezuma Gaitán, Secretaria Ejecutiva, sirva desahogar el presente punto.

Acto continuo, la Secretaría Ejecutiva señala que con fundamento en el artículo 26 fracción II, 46 numeral 1 fracción III y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, fue emitida la **Convocatoria de Invitación Restringida Presencial de Carácter Nacional NO. ICM-IR-01-2026 para la adquisición de consumibles de impresión** en el marco del Programa "Equidad de Género", aprobado al Instituto mediante el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2026.

Dicha convocatoria fue emitida y entregada a las personas invitadas a participar, con fecha **01 de abril del presente año**, así mismo a la par se publicó con fines informativos en el Sistema Electrónico de Compras Públicas de Gobierno del Estado y en la página web oficial del ICM.

Siendo invitadas a participar en dicho proceso a las siguientes personas: 1) L.C.S. José Carlos Villareal Cárdenas, "CAVIC Conectividad, Impresión y Copiado", 2) Miriam Tonantzin Rubio Torres, "Copiadoras e Impresoras Digitales" y 3) Gloria Patricia Cárdenas Zamora "Brother at your side"

Acto continuo, la Secretaría Ejecutiva procede dar a conocer a las personas integrantes del Comité, las propuestas recibidas en el referido proceso de invitación:

Nombre de Persona física o moral	Presentación de propuesta
L.C.S. José Carlos Villareal Cárdenas, propietario del negocio conocido con nombre comercial "CAVIC Conectividad, Impresión y Copiado"	"Presenta propuesta"
Miriam Tonantzin Rubio Torres, propietario del negocio conocido con	"Presenta propuesta"



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. C.A.A.S.ICM-02/2026

nombre comercial "Copiadoras e Impresoras Digitales".	
Gloria Patricia Cárdenas Zamora, propietaria del negocio conocido con nombre comercial ""Brother at your side"	"Presenta propuesta"

[Handwritten signature]

Se procede a la revisión de manera cuantitativa, de los documentos presentados en las propuestas, lo anterior sin entrar a la evaluación cualitativa detallada de su contenido, lo cual se realizará con posterioridad.

La presentación o no de los documentos solicitados en las bases de las Convocatoria, se hace constar como anexo de la presente acta, mediante el **"CUADRO DE REVISIÓN DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER PRESENCIAL ICM-IR-01-2026"** que fue elaborado por la convocante.

Así mismo se asienta en la presente acta la información de las propuestas económicas:

NO.	PARTICIPANTE	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE CON IVA
1	L.C.S. José Carlos Villareal Cárdenas	\$176,298.00	\$23,567.68	\$199,865.68
2	Miriam Tonantzin Rubio Torres	\$193,245.00	\$30,919.20	\$224,164.20
3	Gloria Patricia Cárdenas Zamora	\$184,860.00	\$29,577.60	\$214,437.60

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Con lo anterior se concluye lo concerniente a la apertura de propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes. Se entregan las propuestas técnicas y económicas y la documentación complementaria al asesor técnico correspondiente para su análisis y dictaminación cuyo fallo se dará a conocer en la siguiente sesión del Comité a celebrarse el día **15 de abril del 2026, a las 12:35 horas**, en esta misma sede, por lo que todas las personas presentes, así como las que participan como proveedores, quedan debidamente notificadas.

[Handwritten signature]



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

Colima se transforma
CONTIGO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. C.A.A.S.ICM-02/2026

Punto No. 4. Presentación de reportes de compras directas y de solicitudes recibidas.

Continuando con el orden del día la Secretaría Ejecutiva informa a las personas integrantes de este Comité, que a la fecha de la presente sesión no se recibió reportes de compras o solicitud alguna.

Punto 5. Presentación de correspondencia informativa recibida.

Continuando con el orden del día la Secretaría Ejecutiva informa a las personas integrantes de este Comité, la recepción del oficio DDG/ICM/1077/2026, mediante el cual con fundamento en el artículo 23, numeral 1, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, la Titular del Instituto hace del conocimiento del Comité la designación de la Lcda. Ana Cecilia Puga de la Madrid, Auxiliar de la Coordinación Jurídica del Instituto Colimense de las Mujeres como Asesora con voz de ese Comité, lo anterior en virtud de que la Mtra. Karen Lizeth Gutiérrez Avalos ya no labora en la institución, por lo que resulta necesario realizar la asignación de una nueva asesora.

Punto 6. Asuntos Generales. Continuando con el orden del día la Presidenta del Comité, pregunta a quienes integran el presente Comité si existiere asuntos generales que tratar, quienes manifiestan que no. Por lo anterior se da continuidad al orden del día.

Punto 7. Clausura. –

Al no haber más puntos que tratar, siendo las **12:40** horas del día **13 de abril del 2026**, la Mtra. Erika Judith Torres Guzmán, Presidenta del Comité, procede a realizar la clausura formal de la presente sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Colimense de las Mujeres, firmando para constancia la presente Acta al calce y al margen las personas integrantes del Comité que en ella intervinieron.

Presidenta del Comité

La Mtra. Erika Judith Torres Guzmán,
Encargada del Despacho del
Instituto Colimense de las Mujeres,

Secretaría Ejecutiva del Comité

Licda. Mónica Moctezuma Gaitán
Jefa de Departamento de seguimiento de
Asuntos Jurídicos



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

Colima se transforma
CONTIGO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. C.A.A.S.ICM-02/2026
Suplente de Vocal

Vocal

Lic. Rubén Salvatierra Ramírez,
Coordinador Administrativo del ICM

Suplente de Vocal

Licda. Irma Liliana Contreras Reyes,
Coordinadora de Investigación y
Documentación

Vocal

Janeth Adriana Castro Cisneros,
Coordinación de Administración y Seguimiento
BACOLVIM

Asesor

Mtro. Alfonso Parra Valdez,
Coordinador de Control Interno del Instituto
Colimense de las Mujeres

Asesora

Licda Ana Cecilia Puga de la Madrid
Auxiliar de la Unidad de
Asuntos Jurídicos

Asesora

C.P. Paula Dugnia Valdovinos Juárez
Representante de Contraloría General
Del Estado

Nota: La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta No. C.A.A.S.ICM-002/2026** de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Colimense de las Mujeres, celebrada con fecha **13 de abril del 2026**.

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



No. Convocatoria	Invitación Restringida Presencial de carácter Nacional No. ICM-IR-01-2026
Concepto:	Adquisición de consumibles de impresión

“CUADRO DE REVISIÓN DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER PRESENCIAL ICM-IR-01-2026”

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES		
		L.C.S. José Carlos Villareal Cárdenas	Miriam Tonantzin Rubio Torres	Gloria Patricia Cárdenas Zamora
Requisitos formales	Hojas sin tachaduras ni enmendaduras.	✓	✓	✓
	Hoja membretada	✓	✓	✓
EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA, ASÍ COMO ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES				
PERSONA FÍSICA				
3.1.1. a)	Constancia de Situación Fiscal expedido por el SAT, presentando la situación del contribuyente como ACTIVO O REACTIVADO , con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, donde se muestre que la actividad de la empresa es congruente con la prestación de los bienes y/o servicios solicitados.	✓	✓	✓
3.1.1. b)	Presentar Clave Única de Registro de Población (CURP) expedida por la Secretaría de Gobernación del licitante	✓	✓	✓

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



3.1.1. c)	Copia simple por ambos lados para su cotejo, de Identificación oficial vigente , con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del licitante	✓	✓	✓	
3.1.1. d)	Original o copia certificada y copia simple de su acta de nacimiento o carta de naturalización	✓	✓	✓	
3.1.1. e)	Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 90 días naturales, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.	✓	✓	✓	
3.1.1. f)	En su caso, original o copia certificada y copia simple para su cotejo, mediante el cual se otorgue al representante, poder general para actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos, o convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de Invitación o adjudicación con el Instituto Colimense de las Mujeres. Señalando con tinta fluorescente sobre la copia el punto específico donde se menciona dicho poder	NA	NA	NA	
PERSONA MORAL					
3.1.2. a)	Original o copia certificada y copia simple para cotejo, de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el Territorio Nacional con la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio y en su caso sus reformas o modificaciones que haya sufrido , que contenga el poder que se otorgue al representante legal, para la				



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

	celebración de actos de administración o poder especial para suscribir pedidos o contratos.			
3.1.2. b)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de Invitación o adjudicación. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER. En caso de que dicha facultad se encuentre en la Acta constitutiva de igual forma deberá de marcarse en la misma con tinta fluorescente.			
3.1.2. c)	Constancia de Situación Fiscal expedido por el SAT, presentando la situación del contribuyente como ACTIVO O REACTIVADO , con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, donde se muestre que la actividad de la empresa es congruente con la prestación de los bienes y/o servicios solicitados.			
3.1.2. d)	Presentar Clave Única de Registro de Población (CURP) expedida por la Secretaría de Gobernación del Representante legal o Apoderado			
3.1.2. e)	Copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial			

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table, including a large signature at the top, several scribbles, and a signature at the bottom right.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



	de Elector) del Representante legal o Apoderado.			
3.1.2. f)	Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 90 días naturales, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo	/	/	/
FORMATOS				
3.1	FORMATO NÚMERO 1 "FORMA EN QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE"	✓	✓	✓
3.2	FORMATO NÚMERO 2 "CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES"	✓	✓	✓
3.3	FORMATO NÚMERO 3 "CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD".	✓	✓	✓
3.4	FORMATO NÚMERO 4 "CARTA DE VIGENCIA DE LA OFERTA".	✓	✓	✓
3.5	FORMATO NÚMERO 5 "CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS".	✓	✓	✓
3.6	FORMATO NÚMERO 6 "DE DECLARACIÓN DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS".	✓	✓	✓
3.7	FORMATO NÚMERO 7 "INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA"	✓	✓	✓
3.8	FORMATO NÚMERO 8 "SUBCOTRATACIONES"	✓	✓	✓

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



3.9	FORMATO NÚMERO 09 "ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA INVITACIÓN"	✓	✓	✓
3.10	FORMATO NÚMERO 10 "CARTA COMPROMISO"	✓	✓	✓
3.11	FORMATO NÚMERO 11 "TRANSPARENCIA Y DATOS".	✓	✓	✓
3.12	FORMATO NÚMERO 12 "GIRO U OBJETO SOCIAL"	✓	✓	✓
3.13	FORMATO NÚMERO 13 "ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)"	✓	✓	✓
3.14	FORMATO NÚMERO 14 "INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL"	✓	✓	✓
3.15	FORMATO NÚMERO 15 "CARTA DE ACEPTACIÓN DE NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA"	✓	✓	✓
3.16	FORMATO NÚMERO 16 "ACREDITACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA"	✓	✓	✓
3.17	FORMATO NÚMERO 17 "ANTICORRUPCIÓN"	✓	✓	✓
3.18	FORMATO NÚMERO 18 "MANIFESTACIÓN DE NO CONTAR CON PROCESOS APERTURADOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO"	✓	✓	✓
3.19	DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" (ART. 32D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN)			

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table]





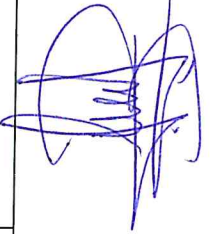
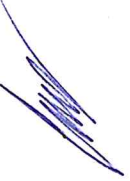

	<p>OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN OPINIÓN POSITIVA, con una antigüedad no mayor de 30 (treinta) días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva y/o dentro de la vigencia señalada, será motivo para desestimar su propuesta.</p>	✓	✓	✓	
3.20	<p>DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS (SPFYA) DE NO ADEUDOS FISCALES ARTÍCULO 37 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA. (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES)</p> <p>Documento emitido por la dirección general de ingresos (SPFYA) de no adeudos fiscales artículo 37 bis del código fiscal del estado de colima. (Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del estado de colima)</p>	✓	✓	✓	
3.21	<p>CONSTANCIA DE PROVEEDOR NO INHABILITADO.</p> <p>El licitante deberá entregar la Constancia de proveedor no inhabilitado expedida por la Contraloría General del Estado de Colima con una antigüedad no mayor a 30 (treinta) días naturales, en la que se haga constar la inexistencia de sanción administrativa como licitante, proveedor o contratista del licitante participante.</p>	✓	✓	✓	



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



<p>3.22</p>	<p>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL IMSS</p> <p>Presentar acreditación de encontrarse al corriente de sus obligaciones en materia de seguridad social, con el documento de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social IMSS, con una antigüedad no mayor a 15 (quince) días naturales.</p> <p>En caso de no tener empleados, deberá presentar el resultado de la consulta de la opinión de cumplimiento y una carta en papel membretado, firmada bajo protesta de decir verdad, por el licitante o apoderado legal (persona moral) o por el licitante o su representante (persona física) en la que manifieste que no cuenta con trabajadores.</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	  
<p>3.23</p>	<p>CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.</p> <p>el licitante deberá presentar Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, a INFONAVIT, en sentido positivo y sin adeudos, con una antigüedad no mayor a 30 (treinta) días naturales.</p> <p>En caso de no tener registros patronales asociados al Registro Federal de Contribuyentes, deberá presentar el resultado de la consulta de la opinión de cumplimiento y una carta en papel membretado, firmada</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	 





COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

Colima se transforma
CONTIGO

	bajo protesta de decir verdad, por el licitante o apoderado legal (persona moral) o por el licitante o su representante (persona física) en la que manifieste que no cuenta con registros			
--	---	--	--	--

“APARTADO NO. 2 REQUISITOS FORMALES DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA”

PROPUESTA TÉCNICA

Requisitos formales:			
Hojas sin tachaduras ni enmendaduras.	✓	✓	✓
Foliadas de manera secuencial.	✓	✓	✓
Una propuesta por licitante	✓	✓	✓
Idioma español.	✓	✓	✓
Hoja membretada.	✓	✓	✓
No. de Convocatoria	✓	✓	✓
Nombre y firma, de la persona física o el Representante Legal de la persona moral.	✓	✓	✓
Contenido de la propuesta			
ANEXO 1 “TÉCNICO”	✓	✓	✓
(PROPUESTA TÉCNICA)			

PROPUESTA ECONÓMICA

Requisitos formales:			
Hojas sin tachaduras ni enmendaduras	✓	✓	✓
Foliadas de manera secuencial.	✓	✓	No foliada
Una propuesta por licitante.	✓	✓	✓



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

Colima se transforma
CONTIGO

Idioma español.	✓	✓	✓
Hoja membretada.	✓	✓	✓
En pesos mexicanos.	✓	✓	✓
Contenido de la propuesta			
Nombre y firma, de la persona física o el Representante Legal de la persona moral	✓	✓	✓
No. de Convocatoria	✓	✓	✓
Descripción de los artículos	✓	✓	✓
Precio antes de I.V.A.	✓	✓	✓
Precio con I.V.A incluido	✓	✓	✓

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top right, a signature in the middle right, a signature at the bottom right, and a signature at the very bottom right.



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



Área	Despacho de la Dirección General
Coordinación	Jurídica
Oficio	DDG/ICM/1078/2026
Asunto	Designación Asesora del CAASICM.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES. PRESENTE.

En términos de lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como por los artículos 12 y 13, fracción II, de su Reglamento, y en ejercicio de las facultades que dichos ordenamientos me confieren, por medio del presente se hace de su conocimiento que la **Lcda. Ana Cecilia Puga de la Madrid**, Auxiliar de la Coordinación Jurídica del Instituto Colimense de las Mujeres, ha sido designada como **Asesora con voz** de ese Comité.

Lo anterior, a efecto de que participe en las sesiones correspondientes con las atribuciones inherentes a dicha figura, conforme a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como en los artículos 12, párrafo tercero; 13, fracción V; y 14 de su Reglamento.

Sin otro particular, reitero el compromiso institucional de continuar trabajando de manera conjunta, a fin de sumar esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.



ATENTAMENTE

Colima, Col., México, a 09 de abril de 2026

Mtra. Erika Judith Torres Guzmán
Encargada del Despacho
del Instituto Colimense de las Mujeres.



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

RECIBIDO
09-abril-2026



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ENTERADO
13-abril-2026

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA